Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Agosto de 2.000

Expediente Nº : 8.569/99

RES. D. Cs. Ex. Nº 189/00

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Hasta J.T:P. – Dedicación Exclusiva para la asignatura A.L.G.A., mediante la cual solicitan prorrogar el plazo para la presentación del dictamen por el hecho de no haber podido concluirlo en la fecha, debido al número de aspirantes presentados y a las actividades académicas que en forma simultánea tienen que desarrollar;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar a partir de la finalización de los plazos establecido en las reglamentaciones en vigor (Reglamento para la Provisión Interina o Suplente de cargos Docentes – Res.Nº 087/86 y sus modificatorias – Cap. II.5 Art. 16º) y en función de lo establecido en el Art. 16º del Reglamento antes mencionado, 48 horas para la finalización del dictamen a la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita en estos actuados, a contar del día de la fecha a horas 11,00.

ARTICULO 2º : Hágase saber con copia a las integrantes de la Comisión Asesora, a los Sres. Postulantes y al Dpto. de Matemática. Cumplido. RESERVESE.-

ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas